



ANEXO 4

ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN.

4.1. VIVIMOS BAJO EL MISMO SOL

Escuchamos la canción de este curso en la que se trabaja el derecho a la diversidad, la bailamos y la trabajamos: ENLACE CANCIÓN

Vivimos bajo el mismo sol LETRA DE LA CANCIÓN

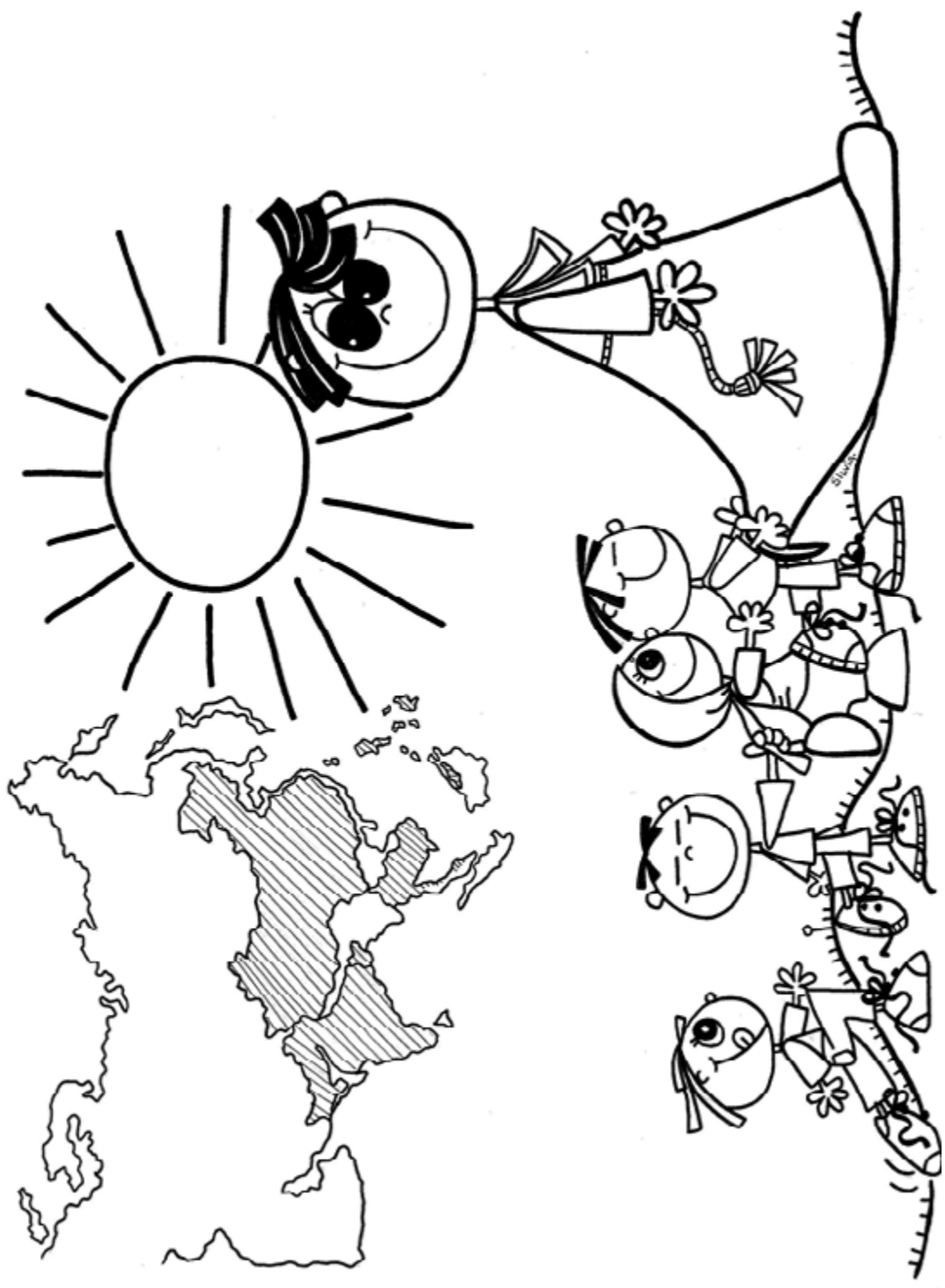
Después, les contamos el cuento del álbum de los derechos de la infancia de este curso que encontramos en el siguiente enlace: <http://www.derechosdelainfancia.es/album-y-cromos-de-superheroes/>

Se recomienda preguntarles sobre la canción y el cuento del álbum para asegurarnos de que todos y todas, han entendido el argumento y trabajar sobre ello fomentando la creatividad. Por ejemplo, podemos dibujar los derechos, realizar una dramatización del cuento, inventar un final distinto y dibujarlo, entre otras. Hacemos hincapié en lo importante que es respetar y cuidar los derechos de todas las personas del mundo, y lo importante del derecho a la diversidad y a la no discriminación. Tenemos que ser buenos con los demás, como nos gusta que sean con nosotros y nosotras.

Después y al hilo de la última idea, es decir, de la importancia de ser buenos los unos con los otros, se les explica que los Maristas nos preocupamos por la protección de la infancia y el motivo. Se insiste en la figura de San Marcelino Champagnat como protector de los derechos de los niños y niñas, cómo se preocupaba por el bienestar de los niños, especialmente de los más pobres y necesitados. Se puede traer aquí, el pasaje de la vida de Marcelino y el encuentro con el joven Montagne. También les podemos poner los vídeos y las fichas de trabajo de la vida de San Marcelino Champagnat. Podemos acceder a ellos en el siguiente enlace: <http://www.maristasiberica.es/content/itinerario-champagnat> y recordar su biografía, haciendo hincapié en sus enseñanzas relacionadas con la protección de los niños y niñas: “Para educar a los niños hay que amarlos, y amarlos a todos por igual”.



GUARDIANES DE LOS DERECHOS



GUARDIANES DE LOS DERECHOS



Podéis encontrar más actividades para repasar los derechos de la infancia en: <https://www.save-thechildren.es/trabajo-ong/derechos-de-la-infancia/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/version-ninos>.

Por otro lado, también se puede organizar una pequeña asamblea en el aula. En la asamblea, y de manera participativa, las niñas y niños pueden ir creando la Declaración de los Derechos para su clase. Cada uno irá diciendo aquello que considera importante y necesario que se cumpla dentro del aula para tener un entorno en el que se respeten los derechos de todos y todas. Se escribirá o dibujará en una cartulina y se mantendrá en un lugar visible de la clase durante el resto del curso. El objetivo de esta actividad es conseguir una Declaración de Derechos de la Infancia para el aula, realizada de manera participativa por el alumnado.

4.2. LOS GUARDIANES

¿Cuáles son los talentos y fortalezas de nuestros “Guardianes de los derechos”?

Primero les preguntamos cómo tiene que ser para ellos y ellas, un superhéroe. Después, les ponemos las imágenes de nuestros superhéroes en la pantalla digital, leemos los superpoderes y decimos qué se les da bien, cuáles son sus fortalezas. Utilizamos las páginas de la 5 a la 14 del siguiente enlace: http://www.sed-ongd.org/wp-content/uploads/2015/12/02-Actividades-DI_infantil.pdf

Les recordamos que los guardianes de los derechos nos ayudan a garantizar los derechos de todos los niños y niñas del mundo, y que, para ser un buen guardián, hay que tener algunas cualidades (cosas buenas) y que esas cualidades se pueden aprender y se deben entrenar. Todos podemos ser superhéroes, ya que todos tenemos cosas buenas, cosas que se nos dan muy bien. Pero para ser un buen guardián de los derechos y defender los derechos de los demás, tenemos que trabajar el cerebro, el corazón, las manos, los pies, nuestros oídos, la boca y los ojos y todo nuestro ser. Vinculamos las fortalezas con estos elementos e intentamos relacionar cada superhéroe con una de las siguientes fortalezas.

- Saber: Con la cabeza.
- Ser valiente: Los brazos.
- Ser bueno: El corazón.
- La justicia (trabajar con los demás, idea de comunidad) con los pies. Caminamos juntos, en comunidad.
- La prudencia (estar atentos y atentas a lo que nos dicen los demás, escuchar, intentar contro-





lar las cosas negativas que vamos a decir a los demás) con los ojos, las orejas y la boca.

- Trascendencia es todo es lo que da sentido a nuestra vida. Dios es quien define nuestra forma de ser, es a quien tomamos como referente.



En educación infantil podemos hacer un dibujo para cada fortaleza, explicársela a los alumnos y alumnas para que lo entiendan y poner ejemplos sencillos para que lo relacionen con sus actividades cotidianas y significativas y las empiecen a diferenciar.

Después, individualmente, tienen que crear su superhéroe de los derechos, dibujarlo y ponerle un nombre. Luego, les proponemos presentar su superhéroe en la asamblea y explicar qué superpoderes tiene, cómo se llama y cómo es. Por último, los pegamos en el pasillo de clase.

¿Cuáles son nuestros talentos (lo que se nos da bien)?

Por último, dejamos claro que nosotros también podemos ser superhéroes, ya que sabemos hacer muchas cosas bien y estamos en una escuela de superhéroes, la nuestra, para mejorar cada día nuestros superpoderes.

El profesor o la profesora dice algo bonito a cada uno de sus alumnos y alumnas, resaltando sus talentos, fortalezas y capacidades. Después, se ponen en equipos cooperativos y van diciendo algo que les gusta o algo que hace bien su compañero o compañera. Cuando todos terminan de participar, de uno en uno, exponen a todos los demás lo que le han dicho y si quieren añaden algo más. Terminamos explicando cómo nos sentimos cuando otra persona nos hace partícipes de su talento. Se incide en la idea de que todo aquello que hacemos tan bien, lo tenemos que seguir haciendo y compartirlo con los demás, porque así todos ganamos. Podemos poner algu-





nos ejemplos para visualizarlo.

4.3. SOMOS SUPERHÉROES

Cada clase tiene que elegir un Guardián de los derechos y después, realizar un mural del superhéroe seleccionado para ponerlo en la puerta del aula y que todo el mundo sepa en qué superhéroe se han convertido. Desde ese momento, cuando queramos juntarnos, diremos el nombre del superhéroe seleccionado.

4.4. EL RINCÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL LIBRO VIAJERO

Podemos crear el rincón de la información: “El museo de los Derechos de la Infancia”. Para ello, colocamos una mesa en una zona determinada del aula bajo los murales del proyecto. Diariamente, los niños y las niñas colocarán toda la información que vayan trayendo de casa, libros, revistas, cuentos, películas, textos e imágenes sacadas de internet, etc. Se establecerán momentos para que cada uno muestre y explique al resto de la clase lo que ha traído. Igualmente, los niños y las niñas, con ayuda del profesor o profesora, leerá la información escrita. A partir de la lectura, se irán resolviendo las dudas que nos hemos planteado. Estas respuestas y los datos que vamos encontrando pueden recogerse por escrito y colocarse en el panel del proyecto en un lugar que titularemos “¿Qué hemos aprendido sobre los derechos?”.

Además, podemos poner en marcha el libro viajero: “Aprendiendo sobre los derechos de la infancia”. Se trata de unas hojas encuadradas, con diferentes cuestiones sobre los derechos, que deberán ir respondiendo los distintos alumnos y alumnas a lo largo del proyecto. Cada día, se planteará una cuestión que todos los niños y niñas deben investigar en casa, aunque sólo uno se lo llevará y lo traerá al día siguiente. Con la ayuda de la familia, responderá a la cuestión y lo explicará al día siguiente a sus compañeros y compañeras en la asamblea. Además, podemos pedir que ese día venga un familiar al cole a contárnoslo. Este libro nos va a servir como un organizador de la investigación, se convertirá en un dossier que recogerá la documentación sobre los derechos y, además, lo utilizaremos como instrumento de evaluación. Cada día llegaremos a una conclusión, que además plasmaremos en una cartulina sobre el corcho del proyecto y que repasaremos todos los días.



GUARDIANES DE LOS DERECHOS